



Para despachos de oficio quatro mil

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

En la Puebla de Nerja en
 siete dias del mes de Mayo
 año proximo de 1798
 Concedo y D^o Juan del Pino Alc. de esta Diferencia
 Mandado Nouentado con D^o de Nerja del
 D^o de Nerja para que se lea a todos
 que se ha de dar a conocer para que se entienda
 d^o de Nerja, para que se entienda
 este con la fuerza de ley y se cumpla en el
 Dia Diez de Mayo de 1798 por ser Domingo, y por
 que estaran todos los vecinos en ella, e mandamos
 se forme Canto, haciendo lo anubien a todo el
 Pezindaxio, a que se fize en el sitio acostumbrado
 do para que llegue a noticia de todos, y conueni-
 mand en el citado Dia a dar un Voto, y por lo
 nes Personas Benemeritas que Exerzan D^o Em-
 pleos: en el expresado siguiente año, en conformidad
 del Privilegio que para ello fize esta Real Ciudad Pue-
 bla, ex^o D^o de Real Provisión de
 V. M. y Tenore de la Real C^o de
 de la Ciudad de Granada, y por este



1791 210

En Auto, así lo proviéndose y firmaron
En un mudo

Juan Toruay *apto del P. no*
3

Rafael de Guaraná

Formas de
Edicto 7

En México en el antedicho día, mes y año, yo el
Excmo. Sr. D. Juan de Guaraná, por el
to que antecede y lo fize en el dho. autum.
de que doy fe.

Guaraná
3



Cañedo 7

En la Puebla de México en Once días del mes
de Diciembre de mil setecientos noventa y
siete años, estando en una de las Casas situadas
en la Plaza de ella, por defecto de Capitanía
del Excmo. Sr. D. Juan Correa, y D. J. del
Pino Alc. D. Juan Salgado y D. Juan Co.
diguado, y D. Nicolás Collado Virrey de
Mexico de este común, en el que no hay Exi-
dore, por lo que los Referidos con su Consejo
con la asistencia del puerente Excmo, a efecto de
celebrar Cavildo abierto por este vezindario, y
proponer Personar Benemeritas que Caxen
por los Empleos de Alc. de esta dha. Puebla.

Y el siguiente año de noventa y tres el día de San Mateo
 Don Francisco la Compañía Compañeros a todos sus
 miembros para los efectos y recibidos a las expresadas
 provisiones, Recibiendo los votos de los que concurrieron
 en la forma acostumbrada y manera siguiente
 Noble de Anzelo propuso para Alc. a Ant. Gaxria
 Andres de Anzelo, Juan Gaxria y Juan Gutierrez
 Vicente Gutierrez propuso a Blas Compañía, Ant. Zereto
 Josef Gaxria, y Ant. Criado
 Benigno e Moreno propuso a Ant. Zereto, Pedro Melero
 Dr. Josef Lopez, y Juan Gonzalez
 Andres Martin propuso a Don Ant. Gomez, Josef Gaxria
 Blas Compañía, Pedro Melero
 Josef Gaxria propuso a Josef Lopez, Pedro Melero, Ant.
 Zereto, y Ant. Gaxria
 Josef Moreno propuso a Miguel Gaxria, Ant. Santiago
 Juan Gonzalez, Pedro Melero
 Joaquin de Roma propuso a Blas Compañía, Joaquin Perez
 Josef Gomez, Camacho, y Ant. Criado
 Miguel Muñoz me. a Blas Compañía, Miguel Gutierrez
 Joaquin Perez y Ant. Criado
 Miguel Belasco a Joaquin Perez, Blas Compañía
 Miguel Gutierrez y Juan Gonzalez
 Miguel de Anzelo propuso a Juan Gomez, Dr. Josef Lopez,
 Dr. Miguel y Diego Gaxria
 Josef Gomez, Boca propuso a Dr. Josef Lopez, Joaquin Perez
 Ant. Criado, y Juan Gomez
 Dr. Miguel Gaxria propuso a Dr. Josef Lopez, Juan Gomez,
 Ant. Santiago, y Pedro Melero
 Miguel Gaxria me. propuso a Pedro Melero, Juan Gomez,
 Ant. Santiago, y Dr. Josef Lopez





Para despachos de oficio quatro más.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.

Vinicio de Alvarez propuso a Ant. Zereto, Dⁿ Ant. Font
me, Manuel de Ortega ma, y Josef Garron

Dⁿ Co. Font. Zereto propuso a Dⁿ Miguel Garron, Joaquin
Perez, Juan Font, y Miguel Gut

Ant. Florentina propuso a Dⁿ Josef Lopez, Dⁿ Miguel
Garron, Josef Garron, y Ant. Zereto

Sizena Martin propuso a Dⁿ Miguel Garron, Ant. San-
tiago, Pedro Gutierrez y Juan Gonzalez

Juan de Bida propuso a Dⁿ Juan Font, Joaquin Perez,
Dⁿ Blas Campore y Dⁿ Josef Lopez

Dⁿ Juan de Cordero propuso a Dⁿ Juan Gonzalez, Josef Garron,
Dⁿ Josef Lopez, y Ant. Santiago

Juan de Campino propuso a Dⁿ Miguel Garron, Ant.
Santiago, Dⁿ Vicente Gutierrez, y Manuel Moreno

Jose Font. Zereto propuso a Dⁿ Miguel Garron, Ant. Santiago,
Juan Font, y Joaquin Perez

Miguel Zerceda propuso a Dⁿ Josef Lopez, Dⁿ Miguel
Gutierrez, Juan Font, y Ant. Santiago

Dⁿ Manuel Font propuso a Miguel Gutierrez, Juan Co. de J^{ta}
Ant. Santiago, y Juan Font

Juan Zabata propuso a Dⁿ Ant. Font me, Manuel
de Ortega ma, Ant. Zereto, y Josef Garron

Jose Font. Canario propuso a Ant. Santiago, Dⁿ Josef Lopez,
Ant. Zereto, y Juan Gonzalez

Miguel Peralta propuso a Dⁿ Vicente Gutierrez, Dⁿ Gaspar Gutierrez,
Juan de Vega, y Pedro Garron



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.

Dⁿ Ant. Medina propuso a Ant. Santiago, Miguel Gut.
 Dⁿ Miguel Garcia, y Juan Gonz.
 Marcos de Castro propuso a Miguel Gut. Juan Gonz.,
 Pedro Muñoz, y Miguel Monsemeño
 Ant. de Ortega propuso a Juan Gonz. Miguel Gut., D.
 Miguel Garcia, y Ant. Santiago
 Josef de Clava propuso a Vicente Gut. ma^r Juan Gonz. Ant.
 Santiago, y Xibal de Amelo
 Josef de Salo. me. propuso a Josef Lopez, Joaquin Perez,
 Blas Compan, y Ant. Criado
 Xibal de Canchea propuso a Ant. Santiago, Ant. Zereto,
 Vizente Gut. ma^r Daniel Santiago
 Dⁿ Ant. Coronado propuso a Juan Gonz. Zereto Estevan
 Delgado, Pedro Delgado, y Miguel Gut.
 Estevan Delgado propuso a Dⁿ Ant. Gonz. me. Blas
 Compan, Valvador Xim. Ant. Criado
 Pedro Moso propuso a Dⁿ Josef Lopez, Dⁿ Miguel Gut.,
 Joaquin de Dios, y Blas Compan
 Ant. Alvarez propuso a Miguel de Leyva ma^r Santiago
 Xim., Ant. Zereto, y Miguel Gut.
 Ant. Criado propuso a Blas Compan, Dⁿ Josef Lopez,
 Juan Gonz., y Joaquin Perez
 Ant. Gallardo propuso a Juan Gonz., Joaquin Perez,
 Ant. Criado, y Miguel Muñoz

Peralta procurador a D^{no} Josef Lopez, Joaquin Pe-
 rez, D^{no} Ant. Gomez mel, y D^{no} Miguel Gut
 D^{no} Andres Alfo procurador a Joaquin Sarrido, Juan
 Parra, Josef Sarron, y Ant. Zereto
 Juan Ruiz procurador a Juan. Cavalin, Ant. Criado,
 Ant. de Ortega Plana, y Ant. Jim
 Ant. de Jim. procurador a Pedro Melero, D^{no} Miguel
 Sarrido, Juan Font, y Miguel Gut.
 Ananias de Plana procurador a Josef Sarron, Joaquin
 Perez, Gut. Gut. mal, y Ant. Criado
 Ant. Josef Zorrilla procurador a Juan Font, Joaquin
 Perez, D^{no} Lopez, y D^{no} Josef Lopez
 Ant. de Ortega procurador a Ant. Zereto, D^{no} Josef Lopez,
 Joaquin Parra, y Juan Font
 Pedro Ruiz procurador a Ant. Zereto, D^{no} Ant.
 Gomez mel, y Josef Sarron
 Juan. Jim. mal, procurador a Manuel de Ortega mal,
 Josef Font, Canario, Juan Miguel Peralta, y
 Martin Morado
 Salvador Conca a Miguel Zereto, Juan. Jim. mal,
 Blas Compan, y Josef Moreno
 Blas Compan procurador a Pedro Ruiz, Juan. Peralta,
 Ant. de Ortega mel, y Miguel Bueno
 Manuel de Ortega mal, procurador a Miguel Gut, D^{no}
 Miguel Sarrido, Ant. Zereto, y mig. Luno
 Andres de Arce procurador a D^{no} Josef Lopez, D^{no} mig
 Sarrido, Miguel Gut, y Ant. Zereto



Joaquin Gomez propuso a Juan Lora.
 Ant. Gomez me. y Ant. Zerezo
 Josef de Alvarez me. propuso a Josef Carron, Man. de
 Oteaga me. Ant. Zerezo, y D. Ant. Gomez me.
 Juan Carrasco propuso a Sim. Criado, Joaquin Pe-
 rez, Juan Lora, y Blas Compan
 Manuel Concha propuso a Pedro e Ninos, Miguel
 Perez, Ant. Zerezo, y Miguel Borado
 Josef Castillo propuso a D. Ant. Gomez me, Pedro
 Ninos, Joaquin Perez, y Ant. Zerezo
 Juan Gomez propuso a Miguel Garcia D.
 Josef Lopez, Ant. Criado, y Blas Perez
 Salvador de Gomez propuso a Ant. Zerezo, Josef
 Carron, Pedro de Oteaga, y Pedro de Oteaga me.
 D. Ant. Gomez propuso a Salvador de Oteaga
 Pedro Ninos, y Miguel



D. Juan Concha, M. Actual propuso a Ant.
 Zerezo y Blas Compan
 D. M. del Pino, M. actual, propuso a Ant. Zerezo
 y Blas Compan
 D. Ant. Galois Diputado, propuso a Ant. Zerezo,
 y Blas Compan
 D. Juan Ninos Diputado propuso a Ant. Zerezo
 y Blas Compan
 D. Nicolas Collado, Juridico Personero deste Co-
 mun propuso a Ant. Zerezo, y Blas Compan



Para despachos de oficio y otro mis.

SELO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Mig. Gubernador Mig. Compan

En Causa de las y no habiendo concurrido
mas personas para ser Jueces de lo ante
dicho siendo ya la hora regular de
acostumbrada de concluir este Cavildo
sus mrd. lo mandaron se acuerde de
y que en este acto se proceda a proponer
Personas para el dho. Causa Publica de
ano y se prepararon los que habien
dho. Consejo de que fue =

Juan Torrealba y phdel. Ant. Galindo
Ni Colas Collado

Rafael de Guzman

Quanto en las Causas of. del pover de los
bonos de Capitulaciones p. no searon otras en
Diciembre diez del mes de Mayo de 1757
Tu Comand. D. J. M. de Pino Alca. D. Ant.
Galindo y Diputado Vni. Diputado y D.



Para despachos de oficio quarta año.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.

Mislas Collado Lindio Ferronero de este Con-
sejo de Indias por el Rey y por el Rey de España
Consejo para tratar de proponer Ciento y
dos mas Congados en virtud de los y Bene-
mentos p. d. de ellos la Cuid. de Indias, el Sr. D.
Alonso de Exerman de los Empleos en el año proxi-
mo veniente, en una Ciudad de Nueva España
según los dichos Congados nombrados, para
el Sr. D. p. d. de uno proximo veniente en
Primer Lugar a don Juan de los Rios
don Juan de los Rios, a don Juan de los Rios y don Juan de los Rios
Comp. p. d. de Indias de los nombrados Cuid.
de Indias el Sr. D. p. d. de los dichos
En la copia de los dichos de los dichos de los dichos
mitan a la Excmo. R. N. C. p. d. de Indias
prontique laud. de los dichos de los dichos de los dichos
sobre los dichos de los dichos de los dichos de los dichos



Juan Torrealba
Diego Collado Rafael de Guzman

En acto continuo sus señas D^{no} M^o J^o
uerray Conesales aconuencian de lo desta
mandado hisieron la liquidazⁿ de lo de esta
prebenion de Balon suuⁿ con D^{no} J^o
simo Am^o Lopez, con D^{no} J^o Cumbre, D^{no} J^o
Lopez con D^{no} Uri Wube, J^o J^o J^o con
D^{no} Uri Tocho, Mig^o Guerrinos con D^{no} Uri
Lute, Mig^o Compans con D^{no} Uri Lute J^o
q^o Lopez con D^{no} Uri Lute, D^{no} Mig^o J^o
con D^{no} Uri Lute, D^{no} Sarrinas con Carbonre
Abt^o Cruz con once, Pedro melero con
D^{no} Uri Lute, J^o J^o con nueve, N^o
Guerrinos con cinco y quatro barros
de un Beta salen otros diferentes J^o



Juan Lomas y phel J^o J^o
D^{no} J^o J^o
D^{no} Rafaela J^o
D^{no}

do
 S. Comis. or

Señor,

En obediencia y cumplimiento de lo que mandaron V. M. en desp. de V. M. para ponerlos en las
 Aulas Sup. Comprehens. de las Ciencias de
 J. Novanas propuestos p. M. de la Universidad de
 Lima venidos por honorarios y venime-
 ntes p. obtener el título de Crisples y el de
 ellos lo obtiene de Republica bene Camp
 su Gracia sin que sea de cargo del Comis. y
 aun de Salas Juan Don con de Servicio de
 D. M. Lopez Conde y su hijo. Estos lo
 enoj excludo, a causa de serlo. ala de los

En sus p. de los de millores y quanto a los
 proreos de los años que con obtiene los
 de los de M. de Cris. tenemos de informar de los

manos de los de Salas en Nueva Granada mas tarde

Juan Torres

Alc. de la Villa

Ante Galindo
 de su poder

Rafael de Guzman



Para despachos de oficio quatro mrs.



SEMO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.

